DECRETO 1934 DE 2022

(septiembre 23)

D.O. 52.166, septiembre 23 de 2022

por medio del cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Camilo Acero Azuero, identificado con cédula de ciudadanía número 80091447, en el empleo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 0025 Grado 00 de la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Comunicación. Por intermedio de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Departamento Nacional de Planeación, comunicar el presente decreto al doctor Camilo Acero Azuero.

Artículo 3°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 23 de septiembre de 2022

GUSTAVO PETRO URREGO

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Jorge Iván González Borrero